



Chile
en marcha

ORD. N° 1630

ANT. Oficio N°32682 de fecha 04.07.2019 de la Cámara de Diputados.

MAT. Informa sobre las razones técnicas contempladas para el cierre del tránsito vehicular en el Puente Quilacahuin, en la Comuna de San Pablo.

INCL. DV NC N°00188AR de fecha 07.08.2019 de Director Nacional de Vialidad.

SANTIAGO,

A : H. SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE : SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

En relación al documento del antecedente requerido por el H. Diputado Fidel Espinoza Sandoval, cumpla con trasladar para fines pertinentes DV NC N°00188AR de Director Nacional de Vialidad, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a S.E.,

SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS
Subsecretario de Obras Públicas



RECEPCIONADO
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- H. Diputado Fidel Espinoza Sandoval
- Director Nacional de Vialidad
- Seremi MOP Región de Los Lagos
- Jefa Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes
- Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 13282743.

N° DV NC - 00188AR



DV NC 00188 AR

ANT.: Oficio de la Cámara de Diputados N°32682 de fecha 04.07.2019.

MAT.: Informa sobre las razones técnicas contempladas para el cierre del tránsito vehicular en el Puente Quilacahuin, en la Comuna de San Pablo, Región de Los Lagos.

Santiago,

27 AGO 2019

DE : DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD

A : COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

En atención a lo requerido por el H. Diputado Sr. Fidel Espinoza Sandoval, mediante documento del antecedente, donde solicita se informe sobre las razones técnicas contempladas para el cierre del tránsito vehicular en el puente Quilacahuin, comuna de San Pablo, informo lo siguiente:

El puente Quilacahuin corresponde a una estructura de carácter definitiva de 115 mt. de longitud, compuesta por estribos de hormigón, vigas metálicas y losa de hormigón, su construcción data del año 1974 y ha sido materia de inspección y monitoreos constantes por parte de la Dirección.

Entre las última inspecciones se puede mencionar que el año 2017, se ejecutó una inspección visual a través del consorcio Stradale –Gauss donde se evaluaron más de 1000 puentes a lo largo del país, entre ellos el puente Quilacahuín; Durante el presente año, se ejecutó una inspección subacuática, inspección desarrollada con fondos regionales de Vialidad y enmarcada en el programa de conservación de puentes, que busca elevar el estándar en esta materia para la Región de Los Lagos.

La inspección subacuática, mostró socavación general en el río y local de la cepa sur del puente Quilacahuín, situación que determinó, tomar medidas inmediatas con respecto al tránsito, ordenándose la prohibición del paso de camiones.

Luego de la evaluación del estado de la estructura y teniendo en antecedentes información recopilada desde el departamento de puentes respecto a la construcción, se pudo determinar que el puente soporta sin problemas el tránsito de vehículos livianos (máx. 10 Ton), además de un constante monitoreo durante el tiempo que dure la reposición del puente.

El objetivo es priorizar la reposición del puente por una estructura definitiva, que cuente con todos los estándares actuales de diseño. Se estima que este proyecto se puede materializar en unos 3 años.


Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

RCM/VRG/clc
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Coordinador de Solicitudes al Gabinete SSOOPP
- Sr. Director Nacional de Vialidad.
- Sr. Seremi MOP Región de Los Lagos
- Sr. Director de Vialidad Región de Los Lagos

Proceso: 13199677

DIRECCIÓN DE VIALIDAD - Morandé 59, Santiago | Chile - Teléfonos (56-2) 449 3000 - www.vialidad.cl


JAIME RETAMAL PINTO
Ingeniero Civil
Director Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas